



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 ABR 2022	
Recibido.....	7.24 Hs.
Exp. N°.....	47456

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al secuestro de armas en operativos policiales que figuran ya secuestradas y depositadas en el depósito de la Sección Balística de la U.R.II, se sirva informar lo siguiente:

- a) si en el depósito de la Sección Balística, dependiente de la Dirección Criminalística de la AIC de la Unidad Regional II de Policía de la Provincia existe inventario de armas depositadas;
- b) fecha del último control de inventario realizado y resultado del mismo;
- c) si existen antecedentes de hechos del mismo tenor cometidos por agentes de la fuerza y, en caso afirmativo, cuáles fueron las medidas adoptadas al respecto; y,
- d) si se iniciaron procedimientos administrativos y/o disciplinarios y, en caso afirmativo, estado actual de los mismos;

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 20 de abril de 2022, en un operativo realizado por la División de Investigaciones Complejas de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Policía de la Provincia—que incluyó el allanamiento de un domicilio de zona noroeste de la ciudad de Rosario—, se secuestraron once armas de fuego (pistolas)<sup>1</sup>.

Lo cierto es que ha trascendido que la Agencia de Criminalidad Organizada y Delitos Complejos habría determinado que todas esas armas ya habían sido secuestradas en otros operativos por balaceras y debían estar bajo custodia policial. Se trataría de pistolas calibre 9 milímetros, 11.25, 40 y 22. Según se habría determinado en la investigación, las armas debían estar en depósito en la Sección Balística, que es la que recibe las armas y hace las pericias. Se trata de una oficina dependiente de la Región 2, que a su vez depende de la Dirección de Criminalística de la Agencia de Investigación Criminal (A.I.C.) de la U.R. II de Rosario.

Posteriormente, el fiscal a cargo de la causa declararía que *«[L]o que encontramos al allanar Balística espanta porque no hay un inventario, ni un control absoluto y eso es preocupante. Todo lo que se le puede ocurrir a una persona de a pie como elemento de control, acá no existe. No había inventario ni control, no había resguardo. Hay que ver cuántas armas de las que están en este lugar pudieron haberse usado en otros procedimientos y por eso es que comenzamos un inventario lo más exhaustivo posible. [...]*

---

<sup>1</sup> Diario "El Litoral", "Rosario: Secuestran un arsenal de armas en una casa de Empalme Graneros", 21/04/2022, disponible en [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/350462-rosario-encuentran-un-arsenal-de-armas-en-una-casa-de-empalme-graneros-operativo-de-la-agencia-de-investigacion-criminal-servicios-operativo-de-la-aic.html](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/350462-rosario-encuentran-un-arsenal-de-armas-en-una-casa-de-empalme-graneros-operativo-de-la-agencia-de-investigacion-criminal-servicios-operativo-de-la-aic.html)



*Tendría que haber 3.600 armas aquí, tenemos que ver si están»<sup>2</sup>.*

La gravedad del hecho es ciertamente inusitada. Si bien la prudencia indica esperar los resultados de la investigación fiscal, estaríamos ante la existencia de un circuito ilegal –con la necesaria participación de agentes de la fuerza de seguridad- por el cual las armas que son secuestradas y depositadas vuelven a las calles. De confirmarse la hipótesis, se trataría -ni más ni menos- de un mercado negro de armas con una protagónica connivencia policial.

Si bien en las últimas horas ha trascendido en los medios periodísticos que un empleado de esa dependencia habría sido detenido e imputado sospechado de vender las armas, debe requerirse información oficial de lo ocurrido a los fines de determinar si se trató de un hecho aislado o si, por el contrario, la laxitud de los controles facilitó la instalación de una estructura delictiva más amplia y organizada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

---

<sup>2</sup> Graciarena, Leo, "Investigan la desaparición de armas judicializadas de la oficina de Balística de la policía rosarina", 23/04/2022, disponible en <https://www.lacapital.com.ar/policiales/investigan-la-desaparicion-armas-judicializadas-la-oficina-balistica-la-policia-rosarina-n10013894.html>